

AYUNTAMIENTO
ILMA. SRA. DÑA. M^a CARMEN DUESO MATEO
CONSEJERA DE ACCIÓN SOCIAL,
SERVICIOS PÚBLICOS Y JUVENTUD
ZARAGOZA



Zaragoza, 22 de Marzo de 2.012

Ilma. Sra.:

Desde el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón, hemos tenido conocimiento del Plan de Choque en Acción Social puesto en marcha por el Ayuntamiento de Zaragoza.

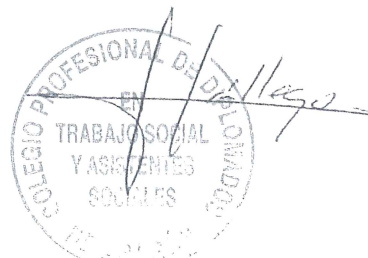
Queremos felicitaros por la medida adoptada ante la necesidad de dar cobertura a las demandas que se producen en los Centros de Servicios Sociales, las cuales se ven afectadas por falta de personal.

Somos conscientes de que en estos momentos determinadas áreas de las diferentes administraciones locales, se encuentran más descargadas mientras que otras, como es el caso del Área de Acción Social, soporta una carga excesiva que no puede asumir con el personal que tiene asignado, por lo que nos parece una gran medida, que trabajadores de diferentes áreas, pasen voluntariamente a prestar sus servicios en Acción Social.

Desde el Colegio tenemos conocimiento de la existencia de Trabajadores Sociales en el Ayuntamiento de Zaragoza, que ocupan una plaza de diferente categoría profesional en otras áreas, y que estarán encantados de poder ejercer el Trabajo Social dentro de su ayuntamiento, pero es obligación del Colegio recordar que existen plazas que exigen una titulación académica concreta y que son específicas de un perfil profesional determinado como es el caso del Trabajador Social, hecho que no dudamos ya han tenido en cuenta.

Reiterar nuestra felicitación por la medida, quedando este Colegio Profesional a su disposición para lo que el Ayuntamiento de Zaragoza pueda requerir de él.

Un afectuoso saludo,



Irene Gállego Monge
Presidenta